

LIBERAL.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en estaisla, y 12 fuera de ella franco el porte.

cuantae

n dere

los fij

o y me.

ion u

e reale

satisfe.

de 130

cultura

eros da

an enls

Cort.

udad &

decente.

mas in-

queper-

ie cura

dos por

Sesion del dia 23 de marzo de 1855.

director PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

cina en

us de la dijo

ueblos de juos entre Europa y nuestras Antillas.

rruage, No tengo inconveniente en ello.

ada de alencion de nuestro comercio de algun tiempoi esta parte. Con este motivo se presentadesca á las islas Canarias, Puerto-Rico y

quedando inmensas ventajas á la casa de Zan- la correspondencia por el aire?

Los señores diputados me permitiran que pa- nuestros puntos intermedios donde toca, la auxiliar mi memoria me valga de los apundo. Esta sue la razon de no haber licitacion sas para hacer el mismo servicio. pública, no obstante que el gobierno recibió lodas las proposiciones que se le hicieron, y tificaron. respecto á las que ya indicaré los motivos por-

guridad. Por eso el gobierno dijo lo siguien- las Córtes me harán justicia. tc: (su señoria leyó)

de In ila interpelación que anuncié hace ya tiem- diendo el servicio á las islas Canarias, y ha- que el del consejo real? Yo creo que no. las dies. 10, relativa á la línea de vapores trans-atlán- ciéndolo obligatorio en todos los viajes de El señor ministro de Estado ha confundi-

rapposiciones para el establecimiento de Iblica oficial, y además de decirlo el decreto, tajosas tambien, y hasta leoninas.

Tá pro- Colo. En este estado las cosas apareció en la nor ministro de Estado los derechos de la ca- necesidad, la conveniencia y hasta la urgen- Asi se acordó. pelon minea de vapores, que partiendo del puer- ¿que mas garantias ofrece Zangroniz que el tieron dos á esos informes, sin adivinarse la cordato. etribil- lestranjero que le conviniese, tocara en Vi- señor Moreno Torres y Rivadeo que es espa- causa de esa escepcion; pero en todas se pedia

Mas casas respetables presentaban pro- mercio con Puerto-Rico y Cuba, y que alli a Cádiz los vapores sino se sugetaban á ellas. Posiciones análogas, y una casa española hay muchos isleños, pues a estos se les priva | Si yo he dicho que es nula la concesion á la rá el dia que señala para contestar. le Paris acude tambien á las Córtes soli- el medio de comunicarse con sus padres, sus casa Zángroniz, no es porque haya otras prode cada tres viajes uno, lo que pertenece vapor Zangroniz que recoja la corresponden- atendió. que antes le costaba la correspondencia; pues Inglaterra ó á Vigo. ¿Y como no? ¿Pues que menos pueden modificarle. son mas los perjuicios que se originan al pais, tiene algun privilegio esclusivo para mandar

comercio, transporte y comunicaciones entre guia á la casa Zangroniz, puesto que natural- remos librarnos de la fiebre amarilla. Lurcpa y América, apoderándose de todo el mente su navegacion tenía que pasar cuando Las medidas sanitarias no deben ser incon- En cuanto á su continuacion y terminacion, comercio español. Descaria pues que el señor menos, a la vista de ellas, y alli esperar sobre venientes, pues los espurgos y precauciones el gobierno ba tenido varias conferencias, en-Inhistro de Estado tuviese la bondad de de- la maquina como hacen los vapores ingleses deben tener lugar en el lazareto, y los buques contrando que con unos 28 millones podrán cirnos si este privilegio continúa ó caduca, con la isla Madera y demas puntos por don- legarán a Cádiz, dejarán la correspondencia traerse las aguas del Lozoya el deposito empecomo debe suceder, por haber sido concedi- de pasan. Si no lo hace es porque no le trae y variarán en direccion del lazareto dejando zando á construir en las afueras de esta capido estralegalmente y sin licitación pública, euenta: pero en este caso gana mucho dine- la carga y pasajeros y marchando de vuelta á tal. En el momento que el Tesoro se desaho-Porque como dijo su señoria el otro dia, todo ro, porque teniendo el privilegio de la corres- Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Pivilegio es odioso. De de vapores de v

les que tengo aqui. Empezaré por responder tacion, yo creo que si: y me acuerdo que cuan- Encuentro un inconveniente en que esta cisamente es este uno de los puntos que por terrible yugo que sobre ellos pesaba, condenó líneas que se tratarán de establecer.

que no las admitió. En este asunto se propu- imponerme la ardua tarea de contestar al res- responde á la dignidad del gobierno y de los en qué estado tiene esa comision sus imporso el gobierno hacer todo lo rápido que fuera petable señor ministro de Estado, y á probar intereses del país. .

Posible las acumitio. En este asunto se propu- imponerme la ardua tarea de contesta de la respectación de la gue so propu- imponerme la ardua tarea de contesta de la gue so propu- imponerme la ardua tarea de la gue so prop Posible las comunicaciones entre la Penínsu- que eso que se llama contrato Zangroniz es las Aprillo Dice su señoria que este contrato es nulo. Individuo se reunió á los pocos dias de ser servicio no es la competencia, sino la se- causa que defiendo es buena, y espero que l porque no ha habido subastas. En el decreto l nombrada; los trabajos continúan y no se

No concluyo la lectura; pero en el decreto tud que la casa Zangroniz de la Hahana pre- ta escepcion el párrafo 9.º (su señoria leyó.) se sigue haciendo el análisis de los diferentes sentó al gobierno; este la devolvió á informe artículos que comprende el contrato con Zan- de aquel capitan general en 7 de marzo de por lo tanto no hay nulidad. groniz, y en el se demuestra matemáticamen- 1854, el cual la remitió ligeramente informa- Pero hay esa utilidad? Hasta aqui ha coste la ventaja que hacia á todas las proposicio- da, diciendo que era conveniente. El ministe- tado seis millones el servicio, y las proposiciones. Y esto es tan cierto, que habiendo acor- ; rio de Marina en 18 de abril del mismo año | nes que se han hecho no han sido mas venta-

este servicio por no dejar espuesta la corres- Y en su consecuencia en 7 de mayo del garantias necesarias se ofrezca á hacer este Abierta á la una y cuarto y leida el acta pondencia pública, la casa, de Zangroniz, que mismo año se espidió una real órden por la servicio con mucha mas ventaja? No tengo descen de la anterior, fué aprobada, despues de ha- segun el señor Acha, va á ganar tantos mi- cual el gobierno concedió á dicha casa por seguridad de ello. herse adherido á lo resuelto ayer por la ma- llones, ha tenido por conveniente enagenarlo cinco años la facultad esclusiva de establecer Concluyo, señores, diciendo que mi opinion respecto al voto particular del señor a una compañía anónima; y como esta no comunicaciones peninsulares por medio de es que el gobierno no puede rescindir el con-Sanchez Silva, los señores Lopez Infante, Oló- ofrece ninguna garantia, el gobierno duda si los buques de vapor y bajo bandera española, trato, y que aunque pudiera no convendria (don José), Patiño, baron de Salillas, aprobar ó no su formacion por el motivo que con ciertas preeminencias, privilegios y hasta hacerlo porque realmente no hay proposicio-Sigra, Suances, Porto y Cimenez, y de pedir tuve presente para no abrir la licitacion pú- perjuicios para el Estado, como es muy fácil nes mejores y el servicio de comunicaciones el señor Pardo Osorio que se uniera su voto I blica, que sue el de no dejar espuesta la cor- I demostrar. Para convencerse que es nulo ese I frecuentes y periódicas con nuestras Antillas, alde la minoria en la citada votacion. le le respondencia, abrigando de paso el temor de contrato basta saber que no se ha hecho na- les hoy mas interesante que nunca. Despues de algunos incidentes particulares que la casa de Zangroniz acaso no pueda llevar da de lo prevenido en lo acordado por el Conalboreb circulos un sirbust ou; Oh à auf adelante su compromiso. Sust medias surgest sejo real en pleno, de lo cual se ha separado najesu. El Sr. ACHA: Desearia saber si el señor | Pregunto yo al señor Acha. responde al todo el gobierno. Por qué razon? tenia mas niércola ministro de Estado esta dispuesto á contestar gobierno de presentar un contrato que esten- fuerza el informe del ministerio de Marina

vuelta á Puerto-Rico, presente las mismas do las dos clases de proposiciones que exis- señoria dichas proposiciones.) de A El Sr. LUZURIAGA, ministro de Estado: | ventajas que tiene este? Seguramente que no. | ten en el espediente. Las proposiciones para Concluiré diciendo al señor Acha que este l'la navegacion trasatlantica parten desde el 8 | Concluyo, porque las Contes están hien ente-El Sr. ACHA: La navegacion transatlanti- les un contrato legítimo, que ne se puede res- l de diciembre de 1848, y se presentaron al go- l radas, y quiero no pasen muchos dias sin preno medio de vapores viene ocupando la cindir, y que el real decreto sobre esta clase bierno siete ú ocho proposiciones por diferen- sentar una proposicion pidiendo que se resde servicios públicos, escluye de la subasta el tes casas nacionales y estranjeras, y entre cinda el contrato Zangroniz. La majoro de que tiene por objeto la correspondencia pù- ellas las hay muy ventajosas, las hay desven- El Sr. O DONNELL, ministro de la Guer-

un mea de vapores que, partiendo de los lo aconseja el buen sentido, lo aconseja tam- El gobierno á principios de 1849, estimó Congreso á un asunto muy urgente del servipelle de la Península, llevase la correspon- bien el patriotismo. conveniente oir à las autoridades superiores cio, por consiguiente se puede suspender este El Sr. ACHA: Queriendo sostener el se- de Cuba, quienes manisestaron la absoluta asunto para cuando se halle presente. lejando á Canarias sin medio de comunicarse | narias sin correspondencia no es nada, y yo | Zangroniz hace en un solo punto de la Penín- | El Sr. BUENO: Anunció una interpelacion

basta decir que se ahorra el gobierno lo de Canarias á Habana ó tienen que dirigirla á den desaparecer, porque ese es imposible, al cluyéndese dichas obras.

los estranjeros al no reconocer que en nues- sino disminuir las obras del Canal que contigroniz, que con los privilegios que se la han Ademas no se ha hecho su señoria cargo tro pais, por sus circunstancias de localidad, concedido en cambio de llevar la correspon- de que las islas Canarias estan situadas en de latitud y otras particulares, no pueden dose perforado una muy dificil en estos dias. dencia del gobierno, se va a hacer duena del punto de recalada, y ningun perjuicio se se- disculparse las prevenciones sanitarias si que-

El Sr. LUZURIAGA, ministro de Estado: tambien el monopolio del comercio de todos trasallánticos sin tomar como el punto de con- llevar á cabo una obra de tanta importancia vergencia á Cádiz, por ser el puesto que me- para Madrid, y á la cual yo consagraré todos En cuanto á si es conveniente ó no la lici- jores condiciones reune.

cargo de que se ha concedido en este pun- do los periódicos de la capital trataron de es- empresa Zangroniz ú otra tremole bandera cion al señor ministro de la Gobernacion soun privilegio sin licitacion pública, que pre- to, entre ellos El Clamor Público, á pesar del española, pues asi no pueden competir otras bre baberse omitido en el escrutinio general de primeras elecciones celebrado en Toledo el

citación, porque no se puede dejar á la aven - pública. Concluyo diciendo que si la casa Zan- vilegio, cual es la libertad de derechos de los votos que obtuvo. the el servicio de la correspondencia con groniz lo deja, aproveche el gobierno la oca- abanderamiento de puerto, de tonelada, visi- El Sr. SANTA CRUZ, ministro de la Gohuestras Antillas, que tanto interesa al Esta- sion; pues no faltaran proposiciones ventajo- ta, registro, descargo y farola ¿por qué? por bernacion: El gobierno tomará datos para do. Esta fa correspondencia y alguna vez los na- contestar oportunamente al señor Figueras. llevar la correspondencia y alguna vez los pa- contestar oportunamente al señor Figueras.

f de 27 de febrero de 1852 sobre obras públi-Ese contrato tuvo su origen en una solici- cas, al ocuparse de las subastas hace esta es-La subasta no era condicion indispensable

dado el gobierno que no pudiese transferirse opinó como el capitan general. josas. ¿Hay alguno que despues de puestas las

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Para que el señor ministro se convenza de que hay proposiciones mas ventajosas, leeré la que ha hecho la casa hispano francesa, Lopez, Caracuel y compañia, que ni aun de derechos de puertas quieren que les dispensen: (leyó su

Esto es lo que se pide, la pública licitacion.

ra. El señor ministro de Estado ha salido del

Goda en mayo último un decreto concedien- sa de Zangroniz, dice que seria muy aventura- cia de estrechar las relaciones entre las Anti- El Sr. BUENO: Deseo que manifieste el um privilegio esclusivo á la casa Zangro- do entregar la correspondencia á unas manos Illas y la Península por medio de buques de va- señor ministro de Gracia y Justicia si estima RAL mi termanos, para el establecimiento de mercenarias. Y yo le pregunto á su señoria, por De todas esas proposiciones solo se some- como verdedera ley del reino el último Con-

El Sr. AGUIRRE, ministro de Gracia y con en marcogiera la correspondencia y pasajeros, nol, y que otros que lo son igualmente? que la linea de vapores trasatlánticos no se Justicia: No puede contestarse de improviso deleniéudose 24 horas, la condujese à Cuba, Su señoria cree que el dejar à las islas Ca- concretara puramente à la escala que la de esa pregunta.

las Antillas. Il a com a com la del cumplimiento del último Concor-Esto es tanto de estrañar cuanto que sostienen una gran parte de poblacion del co- disposiciones sanitarias impedian que llegaran dato.

El Sr. PRESIDENTE: El gobierno avisa-

El Sr. FUENTES: Desco saber si es cierto atando se le permita entrar en licitacion hermanos, sus rarientes, sus intereses, por- posiciones mas ventajosas posteriores á ella, que se han suspendido las obras del Canal de electo. Pero es que la casa Zangroniz que tendrían que mandar la correspondencia sino porque la hace cuando menos sospecho- Isabel II, y en este caso, si piensa el gobierleva la correspondencia á Cuha, dejando a Cádiz, de aqui á Vigo á huscar de vuelta al sa, lo acordado del Consejo Real, á que no se no en algun proyecto para que continuen, toda vez que va se han anticipado considerables Puerto-Rico y a Canarias sin ninguna, y cia y la lleve a Puerto-Rico, asi para escribir Y los inconvenientes senitarios, si no pue- fondos que solo pueden ser reembolsables con-

El Sr. LUXAN, ministro de Fomento: La En cuanto à esta cuestion son muy injustos | penuria del Tesoro ha hecho no suspender, núan en el dificil trabajo de las lineas, habién-Esto prueba que no se han suspendido las sesion de aver ja que volver a tos argunardo

gue, que el gobierno espera será pronto, pocuantos esfuerzos sean posibles.

El Sr. FIGUERAS: Anuncio una interpelade primeras elecciones celebrado en Toledo el la legislacion vigente estan exentos de la li- el contrato Zangroniz, y pedia la licitacion A esta empresa Zangroniz se la dió un pri- nombre del candidato don Ramon Depret y

Los señores ministro de Estado y Acha rec- sageros. Suplico al señor ministro que medite bien se nombró una comision para entender en El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Voy à este asunto y lo resuelva de la manera que cor- el Código de procedimientos, y desearia saber

la y las Antillas, y lo que hay que buscar en inconveniente, es desventajoso y es nulo. La bice su señoria que este contrato es nulo, individuo se reunió á los pocos dias de ser porque no ha habido subastas. En el decreto nombrada; los trabajos continúan y no se

señor Castro; sobre el proyecto de modificacion de las leyes de 7 y 22 de febrero, autorizando la emision de titulos del 3 por 100. Dicho voto decia asi:

supuestos, el que suscribe, individuo de la gía. misma, tiene el honor de proponer la adopcion del siguiente artículo que podria ser el 2.º de la lev.

Artículo.... El gobierno dará cuenta á crédito que sucesivamente realice, en virtud ! à que asciende el valor nominal de la garantia res ó rédito que el Estado satisface, y plazo de la enegociación .» tendos en se permenos lo

cho por todos los gobiernos conocidos.

cuenta todos los dias de las operaciones que tes, y no como dice su señoria. haga, lo cual, entre otras cosas, daria lugar sonas que quisiesen entrar en estas negocia-. ciones; quedaria inutilizada por consecuencia la ley. No habria recursos.

no tomar en consideracion el voto particular del señor Castro.

via tengo el derecho de continuar creyendo, producirá resultado ninguno. puesto que aun no se ha aprobado el dictamen, dito y que lastima grandemente el buen nombre del gobierno y el prestigo de este cuerpo

Se presentó aqui el señor ministro de Hacienda prometiéndonos restablecer el crédito | por 205 votos contra 16. con esa emision de títulos: prosteriormente nos dijo que todos los capitalistas, con corta mayoría, y en él se propone el siguiente: escepcion, estaban convenidos y conformes. Esto se halla probado de una manera clara y evidente por los señores Avecilla y Cantero, No le hago cargos por ellos; pero esa no pueconveniente.

Dice el señor ministro de Hacienda que no convenientes. encuentra razon que oponer cuando un capitalista le dice: si le doy à Vd. me dá papel, ¿por qué ese papel ha de estar en el Bancoo y no en mi bolsillo? Y yo pregunto á su señoría. ¿Para qué quieren los capitalistas ese papel en su poder? Para ponerlo en circulacion: y digo que es para penerlo en circulacion porque eso es lo que ha sucedido con el que se ha entregado al señor Mateu, que ha andado mo individuo del partido progresista. de mano en mano, de capitalista en capitalista.

que adopten el medio que pongo ú otro semejante que conduzca á que las córtes tengan un conocimiento exacto de las operaciones de crédito que se hacian. Si las cortes no acojen mi pensamiento, suya será la responsabilidad: á mi me basta haber hecho esta mafestacion.

El Sr. MADOZ, ministro de Hacienda;

Es un error sijo en el señor Castro, y con zoso de 180 millones. dificultad le abandonará su señoria, suponer ley por exigencias de los interesados de la deu-

no ha utilizado un maravedi de la operacion hombre de partido, tengo mucho orgullo, y que ha hecho, y que se ha obtenido el dine- no suscribo jamás á lo que me parece malo. ha entendido mal, y yo no he aludido ni rero al 7 41 100. Compárela su señoria con las Lo que ha debido hacerse es presentar una motamente á un empréstito forzoso. operaciones hechas por otras administracio- operacion de crédito dando títulos de renta nes, y verá cuál ha sido mas beneficiosa. Ese perpétua, que es lo que se ha hecho antes de tampoco á una contribucion? capitalista ha hecho ese importantisimo ser- lahora en Inglaterra y en Francia en tiempo vicio, y la recompensa es que su nombre de Napoleon I. En Francia se han hecho imande de boca en boca, para que no vuelva á puestos á 55, pues cada uno contribuyó se-

puedo decir cuánto ni de qué manera, director del Tesoro que no nama umero, ano incuio. Los os sensos muy suscriban. En Francia se hace una suscriban. En Francia se hace una suscriban. En Francia se hace una suscriban. Y el gobierno no tiene necesidad de ventos del coñor Mathen. V que habiendo contestado trivial. abre discusiou sobre el voto particular del señor Matheu, y que habiendo contestado trivial. este que no tenia fondos, se mandó que se le entregasen los títulos para que proporcionase | 500 millones, ¿no pudo haber hecho un emdinero. No consentiré nunca que un diputa- préstito en esta ó la otra forma? do ponga en duda la regularidad de la ope-«En el caso que las córtes aprueben el dic- racion y de los espedientes, sin que yo le con- car la ley de que se trata es con objeto de que tamen de la mayoria de la comision de pre- teste, no diré con dureza, pero si con ener-

La situacion del Tesoro era señores apurada, y la direccion dijo que podia acudirse al señor Matheu, porque ademas de tener enlazada otra operacion con el gobierno con sus las cortes de cada una de las operaciones de garantías, seria mas fácil encontrar dinero.

Se hizo asi, y el señor Matheu se comprode esta autorizacion, espresando la cantidad | metió con todos sus bienes, muebles é inmuebles, obligandose á entregar los mismos títulugar ó persona donde esta se consigna, inte- los que se le dieran al llegar el plazo prefijado. El señor Matheu lo buscó y encontró una cancidad de alguna consideración, y despues de tratado en Consejo de ministros, y de oir á be, en el estranjero, donde podrán formarse nerla, y está dispuesto á prestar los mismo nel servicios que nueda vo hacer á minismo nel servicios que nel servicio de nel servicios que nel servicio de nel servici Dijo en contra:

| de tratado en Gonsejo de ministros, y de on a los, en crestranjoro, dende por declinen | servicios que pueda yo hacer á mi pais. Qui ponsal los fondos. Decia el señor Labrador que no re su señoria que haga yo un empréstico ponsal ponsal los fondos. Decia el señor Labrador que no re su señoria que haga yo un empréstico ponsal voto particular es hastante para demostrar su inconveniencia. Se trata nada menos que de tras que habia sobre Ornis, la paga de la habia ejemplo de que ninguna de las garantendos para que haga yo un empréstito, en que habia ejemplo de que ninguna de las garantendos. Decia el señor Labrador que no tres u señoria que haga yo un empréstito, en que habia ejemplo de que ninguna de las garantendos. Decia el señor Labrador que no tres u señoria que haga yo un empréstito, en que habia ejemplo de que ninguna de las garantendos para que haga yo un empréstito, en que hacer ha que haga yo un empréstito, en que ha de sobrar pagar la deuda, apor que hacer ha que hacer ha que haga yo un empréstito, en que ha de sobrar pagar la deuda, apor que hacer ha que ha de sobrar pagar la deuda. privar al gobierno de hacer esta operacion mensualidad, que como ya he dicho en otra tías se hubiesen jamás estraviado. con toda la libertad que hasta aqui se ha he- locasion, es hasta una cuestion de órden público, el gobierno se decidió á ejecutar lo que Por el voto del señor Castro se pone al ha hecho, dando cuenta á las córtes. Ese esministro de Hacienda en la obligacion de dar | pediente pues viene con todos los anteceden-

Ahora quiere el señor Castro, en su adià que sue se muy reducido el número de per- cion que se traiga aqui el nombre de la persona con quien se haya hecho el negocio, y yo sé como no comprende su señoria que yo no puedo aceptar eso, que de seguro no acepta- rencia á todo, haber apelado á un empréstito fianza para hacer despues esa operacion arril Ruego por lo tanto á las córtes se sirvan ria su señoria si fuera ministro de Hacienda. Las córtes podrán resolver lo que crean con- nas, por la ciencia y por la práctica. Entonveniente, pero desde luego declaro que accp- ces, de seguro su señoria, dentro y fuera de efecto de la desamortizacion subieran los tile telegri El Sr. CASTRO: Señores, creia yo, y toda- tada la enmienda, la ley que va á hacerse no España hubiera tenido dinero.

Despues de varias rectificaciones de los seque ese proyecto de ley es perjudicial al cré- nores Labrador, Castro y ministro de Hacienda, se procedió á la votacion, que se acordó suese nominal, y verificada esta resuelto desechado el voto particular del señor Castro

Leyóso á continuacion el dictamen de la

Proyecto de ley.

de lo que resulta que su señoría ha cometido un para aplicar los títulos de la Deuda pública tanto al proyecto como al sistema económico. dicho su señoría que al tenedor de un tímico. al 3 por 100, emitidos y que se emitan en Y precisamente mi pensamiento económico no se le pregunta su procedencia; seguvirtud de las leyes de 7 y 22 de febrero úl- se funda en las opiniones, en las ideas y en la senta el título y se paga. Esto es indulle, de ser razon para que se venga á las cortes timo, á garantir préstamos al tesoro por pla- autoridad de su señoría, y veo marcada con- pero la ilustracion de su señoría reconomi constituyentes á que, á costa de su prestigo, zos de menos de un año, y para consignarlos tradiccion entre lo que ha manifestado hoy y como ya observé ayer, que cuando esta deado en poder de particulares bajo las formalidades lo que espresa en su voto particular. ¿Qué discutiendo una emision para garantía, y precauciones que el gobierno juzgue mas dice en este? (Leyó). Segun él su señoria re- cuando todos los hombres de negocios sel

Despues de su lectura, espuso en contra esta cuestion ha perdido ya su interés, aunque yo no dudaba del éxito, debo sin embar- en último resultado á reflejarse en el poco racion á la série que, sea dicho de paso, go al Congreso y á mi mismo algunas aclara- valor que tienen en el mercado los efectos se refieren al cupon sino á la matriz de marciones. Yo no quiero incurrir en la contradiccion de votar en contra de los principios que

tenido siempre los órganos de nuestro partido da será de mucha consideracion. Dése una que los títulos pasarán de comerciante att Concluyo rogando á los señores diputados político para combatir las creaciones de renta nacion como la nuestra, con elementos de merciante, y que sin salir de las gabetas ter lorma perpétua, son tan obvias como sencillas. Una prosperidad no desenvueltos, todavía, con un drá movimiento el papel. Mejor; mas facil de P. de ellas, reconocida por todos los economis- gran porvenir pero con un presupuesto en dad en las operaciones, mas interesados el tas modernos, es que crea una clase de gen- déficit, que se permite cubrir completamen- nuestro crédito, toda vez que existe la la guel tes en la sociedad naturalmente ociosa, desa- te el servicio, y aunque tenga una deuda pe- ponsabilidad de devolver esos mismos titulo pegada del cultivo de la tierra y de todo lo que queña, como es la nuestra en comparacion

Yo disculpo al gobierno de S. M. si á pe-Aprobado el pensamiento del gobierno en la sar de inconvenientes de esta naturaleza, se ha dicho muchas veces cuando teniamos la cion con los recursos de un porvenir no la sesion de ayer ¿á qué volver á los argumentos propone emitir una gran porcion de renta honra de sentarnos en los bancos de la iz- jano, y con los que nos ha de proporcional la que se han presentado? ¿Hemos de repetir perpétua, porque el gobierno se balla en quierda, que los apuros del Erario son gran- desamortizacion y otras medidas. una y otra vez las razones que va se han grandes apuros; y no por culpa suya, ni de des, que provienen del déficit del presupuesdado? El señor Castro me permitirá que no su partido, sino de las administraciones an- to y que el déficit es consecuencia de abusos conteste nada á los argumentos que ha he- teriores, que no pudiendo ya marchar ade- que todos deploramos. Pues hien, suplico á de ser ó no ser, de vida ó de muerte. lante, tuvieron que apelar á un adelanto for- los señores diputados que oigan otro párra-

Si hago oposicion tenaz á este proyecto es que he traido á las Córtes este proyecto de por lo poco ingenioso, por lo vulgar, porque española tiene muchos recursos. es una cosa que pudiera ocurrirsele á un nida flotante. Sabe su señoría y lo saben todos los no que acabase de salir de la escuela; porque un porvenir, no muy lejano, únicamente al- una época en que el pais estaba tranquil. señores diputados, que mi objeto no es otro ¿qué menos pudiera ocurrírsele que empeñar hagueño. Tenemos apuros, dice el señor San- y el gobierno funcionaba sin ningun género la deuda flotante, y deshacerme de esa oblicada de la contra se de su casa? ¿Hay chez Silva; pero con la desamortizacion hay de oposicion, ¿se estrañaran que sea neces la deuda flotante, y deshacerme de esa obli- algo digno de los prohombres de su partido? medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga- río buscar ese crédito que se confesaba en medios no solo para cubrir nuestras obliga-¿Hay un pensamiento que pueda justificar ciones, sino pura estinguir completamente tonces que se sostenia de un modo artificial que no es cierto lo que dicen pueda con esta de un modo artificial que no es cierto lo que dicen pueda con esta de un modo artificial que se sostenia de un modo artificial que se sostenia de un modo artificial que se control de un modo artificial que se sostenia de un modo artificial que se control de un modo artificial que s El discurso del sonor Castro prueba de una que no es cierto lo que dicen nuestros adver- nuestra deuda. Ahora pregunto yo: colocada manera muy clara el perjuicio que resultaria sarios que el partido progresista no tiene mas la cuestion en este terreno; che de imponer de admitir su proposicion. Declaro, sin teque medianas inteligencias? Vamos á probar uaa contribucion forzosa, indicacion que ha que se quieren sacar esos títulos de los har ni medianas inteligencias? mor de ser desmentido, que el señor Matheu | que no hay ni medianas siquiera. Yo, como | hecho su señoria?

prestar otro à la situacion actual. Onlivion gun su patriotismo y facultades al socorro de

tardará en presentar un dictámen, aunque dose al espediente, que habiendo dicho el en todas partes se ha escogido como mejor cedido en Francia, pero en España no habia dinero, dijo medio. Pero el señor Madoz no ha presenta- mo en Francia, rentistas pequeños pequeñ dose al espediente, que habiendo dicho el en todas partes se na escondo como dicho el en todas partes se na escondo como en Francia, rentistas pequeños director del Tesoro que no habia dinero, dijo medio. Pero el señor Madoz no ha presenta- mo en Francia, rentistas pequeños pequeños que se invitase al do ningun pensamiento atrevido sino muy suscriban. En Francia se hace una special de la como de la como

Al proponer la autorizacion para negociar

Se cree por algunos que el querer modifi- frente á sus obligaciones.

Pero hasta en el terreno practico di muy bien que el señor Sanchez Silva dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden de dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden de dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden de dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden de dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden de dificultades este proyecto. ¿Cómo se van a muy bien que el señor Sanchez Silva de brden confeccionar los títulos con cuatro cupones daria, que en estas cuestiones me dispensión El para las operaciones que se hagan á cuatro siempre su apoyo y aun ha dicho su seño da corte dará el que si crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se hallaha que se se crevera que el pais se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se hallaha que se crevera que el pais se crevera q meses de plazo? ¿Qué clase de corte dará el que si creyera que el pais se hallaba en constancias estremas, no tendrá incon meses de plazo? ¿Que clase de corte dard . cunstancias estremas, no tendrá inconvenie distre medios te en votar este proyecto de lev que el sel quisie señores, que no teniendo el ministro medios te en votar este proyecto de ley que el gobie diendo de cortarle, el tenedor lo exigirá cuando lo no ha presentado. Eso honra á su señoria por diende de cortarle, el tenedor lo exigirá cuando lo no ha presentado. Eso honra á su señoria por respet de cortarle, el tenedor lo exigna cualdo que el señor Sanchez Silva tiene tantos con tenga por conveniente. Y serán útiles todas que el señor Sanchez Silva tiene tantos con el control de la control las precauciones para evitar que se vendan promisos como yo en favor de la causa de ministra de la causa de la causa de ministra de la causa de ministra de la causa de la cau las garantías. Este peligro será mayor, si ca- libertad, tiene tanto interés como yo son mento

Aparte de los incendios y los naufragios, yo solo citaré el ejemplo de lo que ha sucedi- ga por conveniente, puedo sacar tal cantil temen do con los valores que tenian en su poder los de intereses por la desamortización que de gutna partidarios de don Carlos, que por la gran fé que tenian en el triunfo del pretendiente, no quisieron cambiar los títulos del gobierno ab- treteniendo la situacion, (nótese bien la pel comie soluto por los del gobierno representativo, y todos se han perdido.

El señor ministro, pues, debia con prefevolunturio, medio aprobado por las doctri- fuere necesaria con condiciones ventajosas? sobre

Aunque soy correligionario del señor Madoz, crec que su proyecto es raquítico, y que cipio tuve la idea de combinar la emisione El no corresponde á la alta reputacion que su

señoria se ha grangeado.

El Sr. MADOZ, ministro de Hacienda: El Congreso habrá oido como yo, con mucho salvarse los conflictos actuales, y aprovede Sel gusto, al señor Sanchez Silva, y confieso que do los recursos para ese porvenir que sus. Era esperaba oir muchas mas razones en defensa noria considera como próximo. de su voto particular; bien es cierto que ayer el señor Cantero dejó, como suele decirse, el sentado y al dictámen que es objeto de disse terreno agostado. Ha presentado el señor sion en este momento, le haré ásu señor Artículo unico. Se autoriza al gobierno Sanchez Silva observaciones importantes, no todas cuantas concesiones puedo hacer. E conoce que el Tesoro se ve en conflicto, y el de enterar naturalmente de esta discusir la corpresupuesto con déficit, y precisamente de cuando saben que nosotros no damos los El Sr. SANCHEZ SILVA: Por mas que este déficit proviene la desconfianza, y de es- tulos para que circulen en el mercados to nacen todas las consecuencias que vienen para garantía, cuando se ba de poner num públicos.

en punto á crédito he sostenido siempre co- tenga presupuesto nivelado, que pague sus razon para abrigar ese temor del señor 🗈 Ot obligaciones con exactitud y el crédito suyo chez Silva. Señores, las razones fundamentales que han será grande, y el interés del papel de la Deutienda al engrandecimiento y prosperidad de con nuestros recursos, su deuda estará com- do muy principalmente en el pensamiente pletamente despreciada.

fo del señor Sanchez Silva.

Nadie puede poner en duda, que la nacion Domenech, entonces ministro de Hacienda.

De suerte que su señoria nos presenta aquí cial (su señoria leyó) Y si esto se decia el

el pais, como ha sucedido en Francia. El Sr. MADOZ, ministro de Hacienda: Yo jor estan en casa de Rotschild, por ejemplo: uisiera que el pais se interesase como la la particia. Ha manifestado el señor Castro, resirién- la causa nacional. La renta perpétua es la que quisiera que el pais se interesase como ha su- Dice el señor Sanchez Silva que no como

y el gobierno no tiene necesidad de apola los grandes banqueros, porque las suscriti nes de los artistas y de los pequeños labrato mindo res le producen bastante dinero, para la tregal

Dice su señoria que seria mucho Banco especialmente fuera de España se consiga di- que apeláramos á un empréstito, que posecular diese una autorización para hacerlo y Desecu diese una autorizacion para hacerlo y que jida a Pero hasta en el terreno práctico ofrece señoria me la daria con mucho gusto. La se en muy bien que el señor Sanchez Silva se en ra pagar la deuda, ¿por qué hacer hoy un es de un préstio al 30 por 100? Si el dia en que lo te Act á la nacion, sin un maravedí de deuda, il mayor encuentra su señoria mas lógico que vaya el Se bra) que vaya obteniendo la desamorlia tizacio cion; desarrollado el pensamiento poco á pom Dió atrayendo capitales é introduciendo la con que e

Si ahora hiciera la operacion al 30 v po tear u los á 40, ¿no tendria su señoría derechopen se im reconvenirme? Véase por qué desde el pris- para s la desamortizacion, saliendo con los result mañar dos de esta de los compromisos que alm misior adquiriese. De esta manera creo que de les y d

Concretándome ya al proyecto de levor ra que cada título su número, cuando ape la ar Dése à una nacion, siquiera sea pobre, que | que los recibe los recibe sin cupones, no my

Tambien ha dicho el señor Sanchez Sun

Deseo que conste, y concluyo, que me lu econòmico que yo tenia y sustentaba anio El señor Sanchez Silva consigna, pues, y lo por mí solo, y creo poder empezar la situl ral d

El Sr. GAMINDE: La cuestion, por mis vueltas que se la quiera dar, es de necesidad

Voy á leer un documento importante, un cual resulta, que segun confesion del se el crédito se sostenia de una manera artif

El trance inconveniente que se encuenti en las medidas propuestas por la comision de cos, y los particulares piden que se deposite El Sr. SANCHEZ SILVA: Su señoria me en sus manos. Esta es natural. Yo be risto a entendido mal vivo no ha aladido me en un periódico, con motivo de la causa for mada al señor Fagoaga, por que órden de la direcciona de la constante de la co El Sr. MADOZ, ministro de Hacienda: ¿Ni I direccion del banco se mandò entregar tode mpoco á una contribucion? los fondos y un depósito de cien millones El Sr. SANCHEZ SILVA: Salamente he reales que habia en títulos pertenecientes hecho una indicacion para que se interesara un particular. ¿Qué consianza se quiere que le pais, como ha sucedido en Francia baya en algunos de esos Bancos? ¿cuanto me

e apclar

que le aceptara.
El Sr. CANTERO: Ha dicho el señor Gaminde que se dieron órdenes para que se entregasen todos los valores que existian en el Banco, y cien millones en títulos, que habia de depósito pertenecientes á un particular. Deseo dejar consignado que no se tomó parida alguna de ningun particular que la tuvie-Silva mi ordenes.

El señor Iranzo usó de la palabra en consu seio tra, manifestando que si se entregaban los iba en fitulos como pedía el gobierno, el dia que los misiera recoger no los encontraria, estenel golis diendose además en algunas consideraciones eñoria po respeto á los tenedores de la deuda flotante y antos con ellos. El señor causa de ministro de Hacienda contestó que ese arguyo son mento estaria muy bien si el gobierno hubierade entregarlos á gente perdida y sin resnoy un et de un director de un periódico.

que lo te Acto continuo se declaró el punto suficienal cantid temente discutido, y hecha la oportuna predeuda, il mayoria de la comision.

le vayae. Se leveron y pasaron á la comision varias nen la pala comiendas relativas al proyecto de desamorsamorlia tizacion presentado por el gobierno.

occápen Dióse cuenta del dictamen de la comision lo la con que entiende en el proyecto de ley del ferrontajosas! sobre la autorizacion al gobierno para planal 30 v po lear un sistema completo de líneas electroan los tile telegráficas, y el señor presidente anunció que erechopen se imprimiria y repartiria y se señalaria dia de el prin- para su discusion.

emision El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para los result mañana. Discusion de los dictamenes de la coque alm mision de peticiones do los asuntos pendienque de les y de base 3.ª de la Constitucion. provecte. Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

que sus

de ley pri-

o de disa

su sena

hacer, E

le un tid

a; se fre-

cios sel

mos los!

rcados

er nutt

ste la rë

nir no 🖭

esaba en artificiali encuentri

niere qui anto me ejemploi no com

35200

mas que otras compañíse, loch DISPOSICIONES OFICIALES.

L-capital social a el un merci

Real decreto autorizando á la compando ap la anónima la manufacturera de algoes, no y aprobando sus estatutos.

Otro autorizando al ministro de Fonas facilide Paris.

esados el ral de la agricultura del reino.

nes de carreteras son admisibles por topor mi do su valor nominal en garantia de l'ecandadores de contribuciones. do su valor nominal en garantia de los

Hacienda Garreteras que existan depositadas en Ganza de contratos de arriendo de por-

decia el lazgos, pontazgos y barcages.
Real decreto mandando qua ahora y basta es contratos de arriendo de lazgos, pontazgos y barcages. Real decreto mandando que, por ahora y hasta que se verifique el arreconsieran ordenes sagradas, esceptuando, sin embargo, algunos casos.

de 5 de junio de 1844 sobre organizacion de los colegios de abogados.

Varias cesantias, traslaciones y nombramientes de funcionarios del orden ju-

ESPAÑA.

sonal eclesiástico.

jante suceso. O Dinsumpan deti reanio ". I

-Sigue firmandose por los milicia- sobre ello.

en las regiones oficiales. presentar sobre otros asuntos que los apoyó un proyecto de ley proponiende riò el almirante Nachimoff.»

Ha muerto en Nápoles, á la edad de ga presente al proponer la estension y el proyecto se tomara en conside-67 años, el baron Cárlos de Rotschild, l'límites que deba tener el derecho de pe- racion, pues él está por el desestanco ticion.—Y el señor Vargas Alcalde, au- completo y por la supresion del registro -En el consejo de ministros, cele- tor del otro voto particular, reduce el de hipotecas siempre que el presupuesbrado ayer en Aranjuez, se tomaron, suyo, despues de un largo preámbulo, to lo permita, pues el deseo del gosegun hemos oido, dos acuerdos de im- a un solo artículo en que dice: que á la bierno es que estudien estas cuestioportancia. Por el primero se autori- Milicia nacional se le conservará el de- nes y resolver las económicas en el zó al señor ministro de Gracia y Justi recho de peticion, que viene ejerciendo sentido liberal. El proyecto fué tocia para la presentacion á las cortes de desde su creacion en 1820, hasta que al mado en consideracion. El señor Naun proyecto de ley creando cementerios, discutirse la base constitucional que á varro Zamorano leyó su voto paren los puntos que se crean mas conve- ella se refiere y la ley orgánica de Mili- ticular acerca del proyecto relativo á nientes, para el enterramiento de los cia nacional se deslinden y marquen de- la M. N., opinando que el proyecto que profesen otras religiones que la ca- tenidamente los derechos y deberes de pase á la comision de bases para que se tólica. Por el segundo de los acuerdos á esta institucion.—El estado delicado de tenga presente al fijar en la constitucion Dais. (1) ponsabilidad, como se hacia en otro tiempo, que nos referimos, se autorizó tambien la salud del señor Vargas Alcalde, hace la estension que ha de darse al derecho préstile, que hubo ocasion de entregar 38 millones al mismo señor ministro de Gracia y todavia dudoso el que se lea hoy en el de peticion. Entrando en la òrden del

arreglo parroquial, se conozca el aumen- Leon Español, un hermano de la madre minó la sesion. to ó disminucion que debe darse al per- del general carlista Cabrera, que se lla- Para mañana está señalada la discuma D. Felipe Tabares, y no D. Felipe sion de este importante asunto. -Una carta de Huelva, fecha del Cabrera como indica dicho periodico. Deracion : carril de Sevilla á Cádiz; y del que se ocupa 28 de marzo, publicada ayer, por el Al mismo tiempo ha sido conducido á Tribuno, dice que acababa de recibirse | Sevilla el brigadier carlista Polo, y otros en aquella capital un parte de que se varios sugetos á quienes se acusa de que, habian presentado en las inmediacio- bajo el aspecto de negociaciones partines de Portugal, cerca de Paimogo, 20 culares estaban haciendo una gran comy tantos facciosos de caballería. La no- pra de caballos. La causa se instruye serán desechadas. ticia, sin embargo, ha debido ser falsa, por el juzgado de la Capitania general pues ni la autoridad civil ni la militar de Andalucía, y aunque se dice haber han dado cuenta al gobierno de seme- encontrado papeles de gran interes y mucho dinero, nada puede asegurarse

> nos nacionales las esposiciones que al- El Clamor Público dice hoy que gunos de sus gefes han redactado con- anoche se daba por seguro que el señor tra el proyecto que prohibe á la Milicia Sagasti iba á ser reemplazado en el gonacional el emitir colectivamente su pa- i bierno civil de Madrid por el Sr. Cardero; recer en los asuntos políticos; pero con pero las personas mejor colocadas des-

vapor correo El Barcelones ha son- compañías en que solo ha sirmado un -Esta tarde se ha presentado al se- Paris 3 de abril, por la tarde.-El

e me for cho de los cargos de consejero real de dicos tuvo por objeto distribuir algunos dió cuenta de una proposicion de la Mi- punto. nsamient agricultura, industria y comercio y de diplomas de la cruz de San Fernando, licia de Cádiz que ofrecia su apoyo á las Paris 4 de abril, á tas 9 y 30 minuhabia presentado un proyocto contra la Inistro de la Guerra: habia calumniado al gobierno, añadien- tra no escede de 600 hombres.»

relativos á su organizacion y disciplina. Pel desestanco de la sal y del tabaco y la -El señor Navarro Zamorano, autor supresion de licencias de caza y los dede uno de los votos particulares, pide rechos de hipotecas á contar desde el que el proyecto pase á la comision de dia 1.º de enero de 1856. El señor bases constitucionales, para que lo ten- Madoz dijo que no se oponia á que Justicia para redactar y publicar una congreso su voto particular. dia fueron discutidas y desechadas vareal orden circular, suspendiendo la __Se confirma lo que dijimos, de ha- rias enmiendas al proyecto de desamorimposicion por los Obispos de nuevas ber sido preso en Azuaga, pueblo de tizacion, y despues de leerse el voto on que de guina quedó aprobado el dictamen de la fordenes eclesiásticas hasta que hecha Estremadura, lindante con Andalucia, particular del señor Vargas Alcalde, sola estadística del clero y concluido el y no en Aranjuez, como dice anoche el bre el proyecto relativo á la Milicia, ter-

PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR. Madrid 4 de abril.

Están discutiéndose las enmiendas al provecto de lev de la Milicia.

Probablemente concluirá la sesion tarde y

Bolsa.	
Ha estado cerrada. En el pasaje:	ones le
3 por ciento	30
Direrida	25
Bolsa de Paris del 2.	
3 por 100 frances 69	80
4 1 2 por 100 94	10.
Interior español	3/4
	318

NOTICIAS ESTRANGERAS.

lo estat dedo en este puerto, sin la menor novedad, individuo; en otras la mitad; en otras nor ministro de Gracia y Justicia el se- Sun publica un parte de lord Raglan, als ocho de la mañana conduciendo a bordo la tercera parte. Hay esposiciones que for obispo de Osma, quien, en cuanto fechado el 20, anunciando que la nodiscusi la correspondencia pública y 38 pasageros. | circulan todavía, y otras que despues | llego anteayer á Madrid, escribió á di- che precedente habia empezado de nuede mas ó menos firmadas, las han guar- cho ministro, manifestándole que estaba vo el combate entre los franceses y los dado los jefes con sentimiento de los fir- pronto á presentarse donde se le dijese, rusos para la posesion de las posiciomantes. En algun batallon no han em- para recibir las ordenes de S. M. Aun nes situadas frente á los atrincherapezado á recogerse todavía las firmas. se ignora lo que ha pasado en esta con- mientos. El fuego fué muy vivo, resul-Por el momento no creemos que esto ferencia. tando grandes pérdidas por ambas par-—Las Cortes constituyentes comen- tes.—Los rusos quedaron dueños de las

mento para que contrate el trasporte de la reunion de comandantes que hubo tempestad. Despues de leerse, en el Viena 3 de abril (directamente). hasta Bayona de los objetos que han de antes de anoche en casa del general San despacho ordinario una comunicacion Ayer decidió la conferencia que se aplatetas le l'ormar parte de la esposicion universal Miguel, dándola un carácter político. del señor Vargas Alcalde, quien mani- zara la discusion sobre el tercero y Hubo junta como la hay casi todas las festaba que el mal estado de su salud no cuarto puntos hasta la llegada de M. Otro admitiendo á don Mariano Mi- semanas por asuntos de organizacion. le permitia presentar hasta la noche su Drouyn de Lhuys. Entonces empezará sue de Reinoso la dimision que ha he- La reunion á que se refieren los perió- voto particular relativo á la M. N., se de nuevo la deliberacion sobre el tercer

taba alle Comisario régio para la inspeccion gene- concedida á los que en el año 43 vimos Còrtes. El señor Gaminde dijo que aque- tos de la mañana. —El general Canroclaro en la cuestion política, y la recla- lla esposicion debia ser rechazada sobre bert, general en jefe del ejercito de el momento que el partido retrogado! Oriente, dirige el siguiente parte al mi-

M. N. Tres ministros, el señor O'Don- « Delante de Sebastopol 29 de marzo El Clamor, uno de los periódicos que nell, y el señor Madoz y el señor Luxán de 1855.—En la salida que el enemigo Utra resolviendo que no se entreguen con mas insistencia han anunciado la se hallaban presentes y los tres pidieron hizo en la noche del 22 al 23 contra Ulra resolviendo que no se entreguen con mas insistencia nan anunciado la se nanazan processor conde de la nuestras obras de ataque frente á la tor-Carreteras que existan depositadas en ginete, dice hoy (son sus palabras) «que señor conde de Lucena en el colmo de re Malakofl, fué vigorosamente rechahasta el momento presente no cree que la indignacion protestó contra las pala- zado, con una pérdida de 2000 homhaya nada resuelto sobre el particular bras del señor Gaminde á quien dijo que bres entre muertos y heridos; la nues-

—Debidamente habrá dos votos par- do que si se calificaba de retrogado al -A las doce y media, dice el Menglo general del clero parroquial, no se ticulares sobre el proyecto de ley pre- gabinete presidido por el Duque de la sagero del Mediodia, hemos recibido sentado por el gobierno para impedir Victoria, ha muerto la libertad en Es- un parte de Marsella que nos anuncia que la Milicia nacional emita, en cuer- paña. El señor Madoz dijo que las ideas la llegada del vapor que salió de Cons-Otro derogando los articulos 6., 7., po, su parecer, sobre los asuntos públi- del señor Gaminde eran altamente reac- tantinopla el 26.—Este buque trae nue-9. 10, 13 y 16 del real decreto cos. El dictámen de la mayoria es tal cionarias y liberticidas, y que el gobier- vas correspondencias y noticias de Cricomo lo comunicamos ayer: consigna no creia hacer un gran bien á la M. N. mea del 24. Por esta via tendremos deque los milicianos nacionales, como ciu- y á la libertad sosteniendo el proyecto. I talles sobre la grave y sangrienta accion dadanos, tienen el derecho de peticion, El señor Gomez de la Mata, uno de los que tuvo lugar en la noche del 22 al 23. el de reunion y todos los demas derechos firmantes del dictamen de la mayoria, El parte de Marsella confirma que la políticos que la Constitucion otorga á rechazó tambien y no menos indignado pérdida de los rusos fué de 2.000 homlos españoles; y prohibe que la Milicia que los ministros, las palabras del señor bres. Los suavos se portaron heróicanacional, como á cualquiera otra fuer- Gaminde con lo que terminó aquel aca- mente. Su pérdida fué de 500 homza armada, el discutir, deliberar, ni re- loradisimo incidente. El señor Orense bres. Dicese que en esta accion mu-

MADRID 2 de abril.

varias fortunas y circunstancias. Hay mienten terminantemente esta noticia. produzca un conflicto.

Real orden declarando que las accio- macion de otros con el mismo objeto. (Iris de España.)

PASCUA DE RESURRECCIÓN. Muchos neladas, pat. Gerónimo Pedro, con arroz. han sido v serán todavia los corderos sacrificados en memoria del cordero pascual. Bendita sea tan loable como pro- cap. Estade, con 22 pas., géneros y balija. vechosal costumbre! all out noisnotes

FILARMONICOS. - Ya dejaronse oir, en la noche de ayer, por estos barrios de Dios, cuantos por espacio de 40 dias tuvieron arrinconadita su imprescindible vihuela, ¡Ay! y con que entusiasmo daban rienda suelta á su clásico punteo...

MERIENDAS. - Algunos reverendos Manuel Ferrer, en lastre. gastrónomos, tratan ya de verificar, en el campo, uno de aquellos pancaritats, de grata y saborosa recordacion... Ani-Estan discutiendose las enmiemiasonquom

ecto de les de la Milicia. Licegada - Esta mañana la ha verificado en el vapor-correo el Barcelones el señor don Manuel Palanca, fiscal letrado de esta capitania general.

CRONICA RELIGIOSA.

Beisa de Paris del 2.

Santo del dia de mañana.

A SANTA MARIA CLEOFE Y SANTA CASILDA VIRGEN.

WARIACIONES ADMOSFERICAS.

Farts I av abrue, por la larde. -- hi

pezado de nue- franceses y los	Term.	Bar. 19 9 1 1 1	Higrom.
Ayeronogiaci ob	14grad!	28 p. 2	68 gråd.
Ayer: 5 de la 6.9 Hoy: 5 7 de la mu Loy: 12 del dia.	14 hibri	28 3 3 28 3 3	70 day

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Viena 3 de Antiferairectamente).-

es. Los rusos quedaron dueños de las

-algaSale epsol a lase in 5 hs. 030 ms. 197 v. or Pónese. ... ádason: 6 open 30 m

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia rourn de Lhuorsbabrasnees empezara TOTAL Las 12 hs. 1 ms. 47 sel oven

de la maillipa Elagraf Canro-t, general Dan Recito de

Paris 4 de avent, a las y 4 30 minu-

GOBIERNO MILITAR DE LA

opimene leisla de Mallorca -. 238

dirige el signiente parte al mi-

izo en la noche del 22 al 23 contra Las personas que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la secretaria de este gobierno, para recoger unos documentos que les interesan.

cenciado del regimiento infanteria de Isabel Henúmero 3229 no 1 12 lob mon

regimiento de Asturias no manul ovut out

caballeria de Santiago número 12.

Palma 7 de abril de 1855. De orden del señor brigadier gobernador in-

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORGA !!-

El martes 10 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y el miércoles 11 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 8 de abril 1 de 1855.—Juan Bautista Lopez.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullera en 2 dias laud Carmen, de 22 to-

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin,

De id. en 2 dias laud Carmen, de 16 ton., par. Lorenzo Llodrá, con 2 pas., géns. lastre.

IDEM DESPACHADAS.

sido preso en allaga, pueblo d

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 6 pas., efs: y babeen Espanot, un. 7 aid ano de la madi

Para Iviza laud Soltero, de 27 ton., patron

Para Villanueva goleta Juanita, de 81 ton., pat. Rafael Carbonell, en lastre.

Para Barcelona laud Adónis, de 47 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 15 pas., trigo y efs. Para id. laud San José, de 48 ton., par. Rafael Llompart, con 2 pas. y efs.

EL QUE EN LA NOCHE DEL JUEves Santo hubiese perdido algunas alhajas de oro, acuda en esta imprenta y le darán razon de quien las tiene en su poder.



El dia 9 del corriente mes, el Omnibus de la carretera de Inca, principiará los tres viajes semanales, saliendo de Palma, los lúnes, miércoles y viérnes à las nueve de la mañana y de Inca

Se ha establecido en la mencionada ciudad de Alcudia y en la calle mayor, una fonda decentemente amueblada de camas, ropas y demas indispensable para las personas que tengan que pernoctar algunos días, y se sirve en comida á pre- general de seguros mútuos contra incendios, ciós acomodados.

ent à GOTATY REUMATISMO.

ó cuenta de una proposicion de la M

Siendo el elixir de Lassere y los polvos an- gundo. tigotosos un poderoso medicamento que cura Es la compañía mas ventajosa de cuantas como por encanto los mos fuertes dolores de existen en su clase, pues moderada en derela gota y reumatismo, y teniendo presentido rechos de dirección respecto á otras los fija que dicho medicamento circula adulterado, esta en 14 mrs. por cada mil reales de valor prevenimos al público que es ilegitimo el que | efectivo asegurado, y en caso de incendios el no lleve nuestra firma y rubrica y sello del es- máximum de las cotizaciones anuales es un tablecimiento, acompañado además del opus- real por cada mil en lo inmueble, y uno y meculo que para el uso de los enfermos tenemos. dio en los objetos moviliarios. enor conde de Lucena en el cobsoildug

de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del subdivididos en 21000 riesgos y adheridos por Don José Terreta, capitan retirado. de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica | 10730 suscritores. - Don Francisco Rosello, vecino de es- frasco del elixir y à 20 rs. caja de los polvos. taleapital. somed suboidell lab oregon -Dr. Fonty Ferresing obibisong elemid

Don Juan Pujol, lidem idem 1960 au Fernando Ferran, Secretario honorario Dona Carmen Riera, idem idem le de S. M. y notario público de Barcelona in--Juan Urena dy Martinez, soldado li- frascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva ven-Antonio Pol y Roig, idem idem del torizandole para confiscar legalmente las botellas ta del existir anti-gotoso de su propiedad, aude ilegítima procedencia, como lo son, las que Miguel Rodriguez, idem idem del de no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.-Ferterino dei Francisco Florit, secretario de nando Ferran es de conebioni omisiono soyo un proyecto de ley proponiendo frio el almirante Nachimoff.»

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la vigilancia del gobierno de S. M.: autorizada por real órden de 25 noviembre de 1851: espedida á consulta del Consejo real.

El capital suscrito asciende á mas de CUARENTA MILLONES DE REALES, y si. gue aumentado notablemente cada dia. Este resultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que su mayor parte ha sido conseguido en menos de tres años; pues la Compañía, aulo. rizada á fines de 1851, ha necesitado organizar é instruir las Subdirecciones y Agencia provinciales en todo el reino, para lo cual ha invertido bastante tiempo.

Tiene por objeto El Porvenir de las Familias proporcionar, mediante cortos sacrificios, reducidas economías, capitales para atender á todas las necesidades de la vida. La educa. cion, la redención del servicio de las armas, la eleccion de una profesion ó carrera; doles rentas, pensiones.

tas, pensiones. Comprende todas las suscriciones que tiene por objeto el aumento, en caso de supervivencia, del capital à una época determinada. comise contraido con ellos. El sego

Admite personas de toda edad, sin distincion de sexo.

El importe de las imposiciones es à voluntad del suscritor.

Se verifican los pagos, sea por una sola entrega, ó por entregas anuales, iguales entre si. El suscritor se halla dispensado, por la muerte del asegurado, de toda entrega ulterior. DURACION DEL EMPEÑO SOCIAL. La duración del seguro puede hacerse por perío. dos de cinco años á lo menos, y de veinticinco años á lo mas.

BENEFICIOS. En las asociaciones que han llegado á su término recibe el suscritor en la continuo se decisio el punto suficien- i

20 1.0 a Su imposicion primitiva. noi il comi

Los intereses compuestos que por semestres habrá producido la imposicion. 3.º. Una parte proporcional de las imposiciones de los socios fallecidos.

4.º Otra parte proporcional de los réditos de estas imposiciones. 5.º En fin, otra parte proporcional del producto de la caducidad de derechos de la la anter

que no hayan cumplido con sus obligaciones.

ADVERTENCIA. El Porvenir, teniendo en cuenta la mortalidad calculada en Eurona y especialmente en el Mediodia; las sumas producidas por los intereses compuestos; los reminal d sultados sorprendentes obtenidos en compañias inglesas y francesas, y admitiendo como no Leyó sibles los beneficios considerables ofrecidos como positivos en sus tablas por una compañía secretar que no cuenta ni puede contar con mas elementos de heneficios que las demas, y es de la 339 has misma naturaleza que El Porvenir, apoyado éste en su sistema propio de liquidacion, y del que pas que resultan dos órdenes de beneficios de mortalidad, puede presentar á sus suscritors El Sr mayor progresion de beneficios, como se espresa en la tabla que á continuacion se inserta. Es rece

Se suponen imposiciones de 1,000 reales anuales en cabeza de personas desde el noci- combró miento á 80 años en adelante, por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

| En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años encoad 1.ª clase. Del nacimiento á 13700 53000 112000 250000 584000 sibay a 1 año.. 93000 11200 37500 212000 468000 toy disp 2 años. 36200 10700 90000 á 19 id.... 200000 436000 eion qu á 29 id... 10800 35000 89000 422000 El Sr 194000 5.30 id. ide á 39 id.... 35200 10850 90000 195000 10850 35200 92000 á 49 id.... 198000 11000 38000 92000 215000 á 59 id.... uid. de 44100 11400 94000 á 69 id. 41750 230000 540000 12000 42300 98000 300000 6000M

THE PERSONAL PROPERTY OF THE P FACULTAD DE LIQUIDAR. Todo suscritor tiene facultad de cesar en su empeño al de Palac de cada período quinquenal, aun cuando su compromiso estuviese suscrito por varios período musicac

50000

80 años en adelante. 12500

Sources out service & AVISO IMPORTANTISIMO. Solding

Si El Porvenir ofrece en sus tablas de produccion mas que otras compañías, lo ba cosider regresara los mártes, juéves y sábados á las diez. | apoyado en su interes propio de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación, del cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación de liquidación de liquidación de liquidación de liquidación de la cual resultan dos órdenes de beneficios de dente de liquidación de liquidación de la cual resultan dos órdenes de beneficios de del cual resultan dos ordenes de beneficios de del cual resultan de la cual resulta Los viageros que gusten pasar á los pueblos de mortalidad. Es un error pretender, que cuanto mayor es el capital social y el número el lenes de Buger, Campanet; La Puebla y ciudad de Al- | suscritores, mayores deben ser los beneficios de los asociados; pues cualquiera compre III. Hé cudia, hallarán en la villa de Inca un carruage, derá fácilmente que la misma cantidad percibira una asociacion de cien que una de misma de P con asientos con muelles, que á la llegada del poniendo iguales imposiciones, porque la mortalidad guarda en ambas la proporcion nati-Omnibus saldrá para dichos puntos; cuyas pla- ral. Si las imposiciones sueren designales podrán resultar mayores benesicios á una em municac zás tanto de este como de aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue aquel se despachan en la | en el casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de menor en la la casó de que mueran los de mayor imposicion que los de menor, y como esto es cue a que la casó de caso de la casó de casó de casó de caso de mayor imposicion que los de menor en la casó de casó d libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort. I tion de suerte, esta suerte tambien entra en la misma proporcion antes establecida.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia, á cargo de D. Antonio Martinez le los de d lices, se halla establecida en la Plaza del Mercado, número 8, piso 2.º

LA UNION ESPANOLA .-- COMPANIA bajo la vigilancia del gobierno de S. M.; autorizada por real órden de 2 de diciembre de 1851 .-- Direccion general en Madrid, Carrera de San Gerónimo número 34, cuarto se-

Esta compañia tiene en su asociacion un Se vende en Madrid Botica Central, calle capital responsable de 800 millones de reales

Desde la época de su instalacion ha satisfecho 700,000 rs. por indemnizacion de 130 sinistrosel objecto de le ordos ac

Se aseguran toda clase de fincas, objetos moviliarios, los productos de la agricultura, los manufacturados, comestibles y géneros de toda especie. Les est endoa , 1909 nog ma

D. Antonio Martinez Felices, subdirector é inspector, tiene establecida su oficina en esta ciudad, plaza del Mercado, número 8, donde deben acudir las personas que deseen obtener los prospectos ó mas esplicaciones sobre este asunto.

LA CAJA MISTERIOSA .-- ESTE NUEvo espectáculo está de manifiesto todos los dias en el Borne, número 21, al lado de la administracion de la sal. Tambien se enseña-I rán varias vistas de cosmorama.



EL BARCELONES, su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelo docume na con la correspondencia del servicio nacio lamilia, nal y público el miércoles 11 del corriente al por con una de la tarde; admite carga y pasageros. Si l'de su despacha en la calle de la Porteria de Santo los docu Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion para el 9 de abril, si el tiempo diliar. permite, bajo la direccion de don Angel Martine 3.º
Habiendo reformado su compañía con al lan ven

gunos individuos, y al mismo tiempo haber mejorado los asientos todo lo posible parali de los comodidad del público, ofrece su primera ! asiste funcion à la que no duda asistirá este ilustra de la companion de la que no duda asistirá este ilustra de la companion de la companion de la que no duda asistirá este ilustra de la companion do público palmesano que tantas veces me bi i las n favorecido. 0 000 1150 01910 190 19

NOTA. La funcion se anunciará por cal MUNICO, DIQUROS COSOS. teles.

En atencion á la festividad del dia de la leno número correspondiente, indemnizando esta falta el sábado próximo.

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELAGERI MINEN editor responsable.

PRES

un carg

sobrada

Censura

nos y d

Hecucio

on Fer

for don

340000